

Factura

CARLOS RENÉ, GUZMÁN VÁSQUEZ
Nit Emisor: 35023384
CARLOS RENE GUZMAN VASQUEZ
SECCION E COLONIA MILAGRO LOTE 44, zona 6, Mixco,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
1C84AE70-FB5A-4D3F-8F91-8E74FA8B35F8
Serie: 1C84AE70 Número de DTE: 4216999231
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 31-dic-2023 10:47:10
Fecha y hora de certificación: 05-dic-2023 10:47:10
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Fiscalización del Despacho Superior, del (01/12/2023) al (31/12/2023), según contrato número (MEM-492-2023).	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	IVA 1,392.857143
TOTALES:					0.00	0.00	13,000.00	IVA 1,392.857143

* Sujeto a pago directo ISR , resolución No 6184810202114435716 08/10/2021

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
UNIDAD DE FISCALIZACIÓN
GUATEMALA, C. A.
Lic. Otto Bernabé Espadero Cambrán
Jefe Unidad de Fiscalización

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado
Otto Bernabé Espadero Cambrán
Jefe de Unidad
Unidad de Fiscalización
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-492-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE FISCALIZACIÓN**, me permito presentar el **informé Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en los procesos de trabajo derivado de las auditorías realizadas a las operaciones de entidades y/o personas contratistas que se dedican a actividades de explotación y exploración de hidrocarburos, minería metálica y no metálica.

- Asesoré en el proceso de trabajo de la auditoría a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 2-2009, a cargo de la contratista EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, S.A., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo correspondiente al trimestre de octubre- diciembre de 2022, conforme nombramiento UF-NOMB-P-20-2023 de fecha 03 de octubre de 2023.

c) Asesorar en la elaboración de planes de realización de auditorías que permitan ejercer la función de vigilancia y controlar los aspectos que regulan las leyes específicas de Minería e Hidrocarburos, en materia de la competencia de la Unidad, específicamente a los contratistas de operaciones petroleras, compañías contratistas de servicios petroleras, y subcontratistas de servicios petroleros, u otras que establezcan nuevas leyes o las modificaciones a las vigentes.

- Asesoré en los planes de trabajo de las auditorías realizadas en cumplimiento de las normativas aplicables a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del programa de Exploración y Explotación, así como el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato No. 2-2009, a cargo de la contratista EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, S.A., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo correspondiente al trimestre de octubre-diciembre de 2022, conforme nombramiento UF-NOMB-P-20-2023 de fecha 03 de octubre de 2023.

d) Asesorar en la Preparación de los programas de trabajo, para la realización de las auditorías

- Asesoré en la elaboración de planes de trabajo en la realización de la auditoría de las operaciones contables de los costos recuperables y no recuperables de los centros y sub-centros de costos, así como la documentación que respalda el programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 2-2009, a cargo de la contratista EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, S.A., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo correspondiente al trimestre de octubre-diciembre de 2022, conforme nombramiento UF-NOMB-P-20-2023 de fecha 03 de octubre de 2023.

e) Apoyar en el análisis y propuestas de mejora de las ejecuciones de las auditorías realizadas en empresas, así como en el Ministerio

- Apoyé en el análisis y propuestas de mejoras en la auditoría al programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 2-2009, a cargo de la contratista contratista EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, S.A., mediante las recomendaciones del informe de auditoría y papeles de trabajo correspondiente al trimestre de octubre-diciembre de 2022, conforme nombramiento UF-NOMB-P-20-2023 de fecha 03 de octubre de 2023.

f) Asesorar al Señor Ministro así como a los Directores Generales, jefes de las unidades administrativas que integran las estructura orgánica del Ministerio, en asuntos vinculados con la fiscalización de contratistas Petroleros y Titulares de Derechos Mineros

- Asesoré en asuntos vinculados con la fiscalización conforme las conclusiones y recomendaciones del informe de auditoría y papeles de trabajo de las auditorías realizadas al programa de Exploración y Explotación del contrato No. 2-2009, a cargo de la contratista EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, S.A., conforme nombramiento UF-NOMB-P-20-2023 de fecha 03 de octubre de 2023, correspondiente al trimestre de octubre-diciembre de 2022.

g) Asistir a las reuniones de trabajo a que es convocado, presentado los informes que se le requieran.

- Se asistió a las reuniones de trabajo para la entrega del informe de auditoría y papeles de trabajo realizado a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del Programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 2-2009, a cargo de la contratista EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, S.A., conforme nombramiento UF-NOMB-P-20-2023 de fecha 03 de octubre de 2023, correspondiente al trimestre de octubre-diciembre de 2022.

h) Apoyar al cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas transcritas en el manual de funciones y de descripción de puestos de la Unidad de Fiscalización

- Apoyé en la realización del trabajo de auditoría conforme a las actividades y responsabilidad establecidas en el Manual de Funciones y Descripción de Puesto de la Unidad de Fiscalización, como apoyo fundamental del Control Interno para la fiscalización de las Empresa que se dedican a la actividad de exploración y explotación de los sectores de hidrocarburos y mineros del país.

Atentamente,

Carlos René Guzmán Vásquez
DPI No. (1651366421214)

Aprobado

Lic. Otto Bernabé Espadero Cambrán
Unidad de Fiscalización
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Carlos René Guzmán Vásquez

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
UNIDAD DE FISCALIZACIÓN

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-492-2023** de **uno de Agosto de dos mil veintitrés (01/08/2023)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extendiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Diciembre de 2023**.



Carlos René Guzmán Vásquez
DPI: (1651366421214)

Licenciado
Otto Bernabé Espadero Cambrán
Jefe de Unidad
Unidad de Fiscalización
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-492-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **UNIDAD DE FISCALIZACIÓN**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **01 de agosto al 31 de diciembre del año 2023**.

Se detallan Actividades del mes de agosto a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en los procesos de trabajo derivado de las auditorías realizadas a las operaciones de entidades y/o personas contratistas que se dedican a actividades de explotación y exploración de hidrocarburos, minería metálica y no metálica.

- Asesoré en el proceso de trabajo de auditoría a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación de los derechos mineros EXPLOTACIÓN MINERA EL CARAMO y EXPLOTACIÓN MINERA SABANETAS, según nombramiento UF-NOMB-M-11-2023 de fecha 07 de julio de 2023, en la auditoría realizada se presentó el informe de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.

c) Asesorar en la elaboración de planes de realización de auditorías que permitan ejercer la función de vigilancia y controlar los aspectos que regulan las leyes específicas de Minería e Hidrocarburos, en materia de la competencia de la Unidad, específicamente a los contratistas de operaciones petroleras, compañías contratistas de servicios petroleras, y subcontratistas de servicios petroleros, u otras que establezcan nuevas leyes o las modificaciones a las vigentes.

- Asesoré en la elaboración de planes de trabajo en cumplimiento a las normativas aplicables a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación de los derechos mineros EXPLOTACIÓN MINERA EL CARAMO y EXPLOTACIÓN MINERA SABANETAS, según nombramiento UF-NOMB-M-11-2023 de fecha 07 de julio de 2023, en la auditoría realizada se presentó el informe de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.

d) Asesorar en la Preparación de los programas de trabajo, para la realización de las auditorias

- Asesoré en la elaboración de planes de trabajo en la realización de la auditoria, respecto a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación de los derechos mineros EXPLOTACIÓN MINERA EL CARAMO y EXPLOTACIÓN MINERA SABANETAS, según nombramiento UF-NOMB-M-11-2023 de fecha 07 de julio de 2023, en la auditoría realizada se presentó el informe de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.

e) Apoyar en el análisis y propuestas de mejora de las ejecuciones de las auditorías realizadas en empresas, así como en el Ministerio

- Apoyé en el análisis y propuestas de mejoras en la auditoría, respecto a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación de los derechos mineros EXPLOTACIÓN MINERA EL CARAMO y EXPLOTACIÓN MINERA SABANETAS, según nombramiento UF-NOMB-M-11-2023 de fecha 07 de julio de 2023, en la auditoría realizada se presentó el informe de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.

f) Asesorar al Señor Ministro así como a los Directores Generales, jefes de las unidades administrativas que integran las estructura orgánica del Ministerio, en asuntos vinculados con la fiscalización de contratistas Petroleros y Titulares de Derechos Mineros

- Asesoré en asuntos vinculados con la fiscalización conforme a las recomendaciones y conclusiones de la auditoría, respecto a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación de los derechos mineros EXPLOTACIÓN MINERA EL CARAMO y EXPLOTACIÓN MINERA SABANETAS, según nombramiento UF-NOMB-M-11-2023 de fecha 07 de julio de 2023, en la auditoría realizada se presentó el informe de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.

Se detallan Actividades del mes de septiembre a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en los procesos de trabajo derivado de las auditorías realizadas a las operaciones de entidades y/o personas contratistas que se dedican a actividades de explotación y exploración de hidrocarburos, minería metálica y no metálica.

- Asesoré en el proceso de trabajo de auditoría a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación de los derechos mineros: AGROMSA I, EXPLOTACIÓN MINERA LA PERA, RIVERAS DEL RÍO, ASTURICA y LOS ALISOS, según nombramiento UF-NOMB-M-14-2023 de fecha 22 de agosto de 2023, en la auditoría realizada se presentó el informe de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.

c) Asesorar en la elaboración de planes de realización de auditorías que permitan ejercer la función de vigilancia y controlar los aspectos que regulan las leyes específicas de Minería e Hidrocarburos, en materia de la competencia de la Unidad, específicamente a los contratistas de operaciones petroleras, compañías contratistas de servicios petroleras, y subcontratistas de servicios petroleros, u otras que establezcan nuevas leyes o las modificaciones a las vigentes.

- Asesoré en la elaboración de planes de trabajo en cumplimiento a las normativas aplicables a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación de los derechos mineros: AGROMSA I, EXPLOTACIÓN MINERA LA PERA, RIVERAS DEL RÍO, ASTURICA y LOS ALISOS, según nombramiento UF-NOMB-M-14-2023 de fecha 22 de agosto de 2023, en la auditoría realizada se presentó el informe de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.

d) Asesorar en la Preparación de los programas de trabajo, para la realización de las auditorías

- Asesoré en la elaboración de planes de trabajo en la realización de la auditoría, respecto a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación de los derechos mineros: AGROMSA I, EXPLOTACIÓN MINERA LA PERA, RIVERAS DEL RÍO, ASTURICA y LOS ALISOS, según nombramiento UF-NOMB-M-14-2023 de fecha 22 de agosto de 2023, en la auditoría realizada se presentó el informe de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.

e) Apoyar en el análisis y propuestas de mejora de las ejecuciones de las auditorías realizadas en empresas, así como en el Ministerio

- Apoyé en el análisis y propuestas de mejoras en la auditoría, respecto a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación de los derechos mineros: AGROMSA I, EXPLOTACIÓN MINERA LA

PERA, RIVERAS DEL RÍO, ASTURICA y LOS ALISOS, según nombramiento UF-NOMB-M-14-2023 de fecha 22 de agosto de 2023, en la auditoría realizada se presentó el informe de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.

f) Asesorar al Señor Ministro así como a los Directores Generales, jefes de las unidades administrativas que integran las estructura orgánica del Ministerio, en asuntos vinculados con la fiscalización de contratistas Petroleros y Titulares de Derechos Mineros

- Asesoré en asuntos vinculados con la fiscalización conforme a las recomendaciones y conclusiones de la auditoría, respecto a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación de los derechos mineros: AGROMSA I, EXPLOTACIÓN MINERA LA PERA, RIVERAS DEL RÍO, ASTURICA y LOS ALISOS, según nombramiento UF-NOMB-M-14-2023 de fecha 22 de agosto de 2023, en la auditoría realizada se presentó el informe de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.

Se detallan Actividades del mes de octubre a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en los procesos de trabajo derivado de las auditorías realizadas a las operaciones de entidades y/o personas contratistas que se dedican a actividades de explotación y exploración de hidrocarburos, minería metálica y no metálica.

- Asesoré en el proceso de trabajo de la auditoría a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 2-2009, a cargo de la contratista EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, S.A., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo correspondiente al trimestre de octubre- diciembre de 2022, conforme nombramiento UF-NOMB-P-20-2023 de fecha 03 de octubre de 2023.

c) Asesorar en la elaboración de planes de realización de auditorías que permitan ejercer la función de vigilancia y controlar los aspectos que regulan las leyes específicas de Minería e Hidrocarburos, en materia de la competencia de la Unidad, específicamente a los contratistas de operaciones petroleras, compañías contratistas de servicios petroleras, y subcontratistas de servicios petroleros, u otras que establezcan nuevas leyes o las modificaciones a las vigentes.

- Asesoré en los planes de trabajo de las auditorías realizadas en cumplimiento de las normativas aplicables a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del programa de Exploración y Explotación, así como el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato No. 2-2009, a cargo de la contratista EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, S.A., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo correspondiente al trimestre de octubre-diciembre de 2022, conforme nombramiento UF-NOMB-P-20-2023 de fecha 03 de octubre de 2023.

d) Asesorar en la Preparación de los programas de trabajo, para la realización de las auditorías

- Asesoré en la elaboración de planes de trabajo en la realización de la auditoría de las operaciones contables de los costos recuperables y no recuperables de los centros y sub-centros de costos, así como la documentación que respalda el programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 2-2009, a cargo de la contratista EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, S.A., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo correspondiente al trimestre de octubre-diciembre de 2022, conforme nombramiento UF-NOMB-P-20-2023 de fecha 03 de octubre de 2023.

e) Asesorar al Señor Ministro así como a los Directores Generales, jefes de las unidades administrativas que integran las estructura orgánica del Ministerio, en asuntos vinculados con la fiscalización de contratistas Petroleros y Titulares de Derechos Mineros

- Asesoré en asuntos vinculados con la fiscalización conforme las conclusiones y recomendaciones del informe de auditoría y papeles de trabajo de las auditorías realizadas al programa de Exploración y Explotación del contrato No. 2-2009, a cargo de la contratista EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, S.A., conforme nombramiento UF-NOMB-P-20-2023 de fecha 03 de octubre de 2023, correspondiente al trimestre de octubre-diciembre de 2022.

f) Apoyar al cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas transcritas en el manual de funciones y de descripción de puestos de la Unidad de Fiscalización

- Apoyé en la realización del trabajo de auditoría conforme a las actividades y responsabilidad establecidas en el Manual de Funciones y Descripción de Puesto de la Unidad de Fiscalización, como apoyo fundamental del Control Interno para la fiscalización de la Empresa que se dedican a la actividad de exploración y explotación de los sectores de hidrocarburos y mineros del país.

Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en los procesos de trabajo derivado de las auditorías realizadas a las operaciones de entidades y/o personas contratistas que se dedican a actividades de explotación y exploración de hidrocarburos, minería metálica y no metálica.

- Asesoré en el proceso de trabajo de la auditoría a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 2-2009, a cargo de la contratista EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, S.A., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo correspondiente al trimestre de octubre- diciembre de 2022, conforme nombramiento UF-NOMB-P-20-2023 de fecha 03 de octubre de 2023.

c) Asesorar en la elaboración de planes de realización de auditorías que permitan ejercer la función de vigilancia y controlar los aspectos que regulan las leyes específicas de Minería e Hidrocarburos, en materia de la competencia de la Unidad, específicamente a los contratistas de operaciones petroleras, compañías contratistas de servicios petroleras, y subcontratistas de servicios petroleros, u otras que establezcan nuevas leyes o las modificaciones a las vigentes.

- Asesoré en los planes de trabajo de las auditorías realizadas en cumplimiento de las normativas aplicables a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del programa de Exploración y Explotación, así como el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato No. 2-2009, a cargo de la contratista EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, S.A., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo correspondiente al trimestre de octubre-diciembre de 2022, conforme nombramiento UF-NOMB-P-20-2023 de fecha 03 de octubre de 2023.

d) Asesorar en la Preparación de los programas de trabajo, para la realización de las auditorías

- Asesoré en la elaboración de planes de trabajo en la realización de la auditoría de las operaciones contables de los costos recuperables y no recuperables de los centros y sub-centros de costos, así como la documentación que respalda el programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 2-2009, a cargo de la contratista EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, S.A., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo correspondiente al trimestre de octubre-diciembre de 2022, conforme nombramiento UF-NOMB-P-20-2023 de fecha 03 de octubre de 2023.

e) Apoyar en el análisis y propuestas de mejora de las ejecuciones de las auditorías realizadas en empresas, así como en el Ministerio

- Apoyé en el análisis y propuestas de mejoras en la auditoría al programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 2-2009, a cargo de la contratista contratista EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, S.A., mediante

las recomendaciones del informe de auditoría y papeles de trabajo correspondiente al trimestre de octubre-diciembre de 2022, conforme nombramiento UF-NOMB-P-20-2023 de fecha 03 de octubre de 2023.

f) Asesorar al Señor Ministro así como a los Directores Generales, jefes de las unidades administrativas que integran la estructura orgánica del Ministerio, en asuntos vinculados con la fiscalización de contratistas Petroleros y Titulares de Derechos Mineros

- Asesoré en asuntos vinculados con la fiscalización conforme las conclusiones y recomendaciones del informe de auditoría y papeles de trabajo de las auditorías realizadas al programa de Exploración y Explotación del contrato No. 2-2009, a cargo de la contratista EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, S.A., conforme nombramiento UF-NOMB-P-20-2023 de fecha 03 de octubre de 2023, correspondiente al trimestre de octubre-diciembre de 2022.

g) Apoyar al cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas transcritas en el manual de funciones y de descripción de puestos de la Unidad de Fiscalización

- Apoyé en la realización del trabajo de auditoría conforme a las actividades y responsabilidad establecidas en el Manual de Funciones y Descripción de Puesto de la Unidad de Fiscalización, como apoyo fundamental del Control Interno para la fiscalización de las Empresa que se dedican a la actividad de exploración y explotación de los sectores de hidrocarburos y mineros del país.

Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en los procesos de trabajo derivado de las auditorías realizadas a las operaciones de entidades y/o personas contratistas que se dedican a actividades de explotación y exploración de hidrocarburos, minería metálica y no metálica.

- Asesoré en el proceso de trabajo de la auditoría a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 2-2009, a cargo de la contratista EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, S.A., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo correspondiente al trimestre de octubre- diciembre de 2022, conforme nombramiento UF-NOMB-P-20-2023 de fecha 03 de octubre de 2023.

c) Asesorar en la elaboración de planes de realización de auditorías que permitan ejercer la función de vigilancia y controlar los aspectos que regulan las leyes específicas de Minería e Hidrocarburos, en materia de la competencia de la Unidad, específicamente a los contratistas de operaciones petroleras, compañías contratistas de servicios petroleras, y subcontratistas de servicios petroleros, u otras que establezcan nuevas leyes o las modificaciones a las vigentes.

- Asesoré en los planes de trabajo de las auditorías realizadas en cumplimiento de las normativas aplicables a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del programa de Exploración y Explotación, así como el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato No. 2-2009, a cargo de la contratista EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, S.A., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo correspondiente al trimestre de octubre-diciembre de 2022, conforme nombramiento UF-NOMB-P-20-2023 de fecha 03 de octubre de 2023.

d) Asesorar en la Preparación de los programas de trabajo, para la realización de las auditorías

- Asesoré en la elaboración de planes de trabajo en la realización de la auditoría de las operaciones contables de los costos recuperables y no recuperables de los centros y sub-centros de costos, así como la documentación que respalda el programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 2-2009, a cargo de la contratista EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, S.A., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo correspondiente al trimestre de octubre-diciembre de 2022, conforme nombramiento UF-NOMB-P-20-2023 de fecha 03 de octubre de 2023.

octubre de 2023.

e) Apoyar en el análisis y propuestas de mejora de las ejecuciones de las auditorías realizadas en empresas, así como en el Ministerio

- Apoyé en el análisis y propuestas de mejoras en la auditoría al programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 2-2009, a cargo de la contratista contratista EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, S.A., mediante las recomendaciones del informe de auditoría y papeles de trabajo correspondiente al trimestre de octubre-diciembre de 2022, conforme nombramiento UF-NOMB-P-20-2023 de fecha 03 de octubre de 2023.

f) Asesorar al Señor Ministro así como a los Directores Generales, jefes de las unidades administrativas que integran las estructura orgánica del Ministerio, en asuntos vinculados con la fiscalización de contratistas Petroleros y Titulares de Derechos Mineros

- Asesoré en asuntos vinculados con la fiscalización conforme las conclusiones y recomendaciones del informe de auditoría y papeles de trabajo de las auditorías realizadas al programa de Exploración y Explotación del contrato No. 2-2009, a cargo de la contratista EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, S.A., conforme nombramiento UF-NOMB-P-20-2023 de fecha 03 de octubre de 2023, correspondiente al trimestre de octubre-diciembre de 2022.

g) Asistir a las reuniones de trabajo a que es convocado, presentado los informes que se le requieran.

- Se asistió a las reuniones de trabajo para la entrega del informe de auditoría y papeles de trabajo realizado a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del Programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 2-2009, a cargo de la contratista EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, S.A., conforme nombramiento UF-NOMB-P-20-2023 de fecha 03 de octubre de 2023, correspondiente al trimestre de octubre-diciembre de 2022.

h) Apoyar al cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas transcritas en el manual de funciones y de descripción de puestos de la Unidad de Fiscalización

- Apoyé en la realización del trabajo de auditoría conforme a las actividades y responsabilidad establecidas en el Manual de Funciones y Descripción de Puesto de la Unidad de Fiscalización, como apoyo fundamental del Control Interno para la fiscalización de las Empresa que se dedican a la actividad de exploración y explotación de los sectores de hidrocarburos y mineros del país.

Atentamente,



Carlos René Guzmán Vásquez
DPI No. (1651366421214)



Aprobado



Lic. Otto Bernabé Espadero Cambrán
Unidad de Fiscalización
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas